



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

Buenos Aires, 14 NOV. 2012

VISTO la Resolución N° 4391 dictada el 11 de septiembre de 2012 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Estudios Clásicos, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 1129/06 y 5284/12.

Que por Resolución (CS) N° 1128/06 se creó la carrera citada.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Maestría en Estudios Clásicos de la Facultad de Filosofía y Letras, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 5781

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA
	<i>[Signature]</i>
	<i>[Signature]</i>
	<i>[Signature]</i>

[Signature]
RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

[Signature]
José Luis Brust
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: **Maestría en Estudios Clásicos**

Denominación del Título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Clásicos con orientación en Filología Clásica, o
Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Clásicos con orientación en Cultura Clásica**

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado: **Facultad de Filosofía y Letras**

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: **Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires**

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 4391/12

II. FUNDAMENTACIÓN

La Maestría en Estudios Clásicos se plantea como un espacio de estudio interdisciplinario de la antigüedad clásica que se propone ampliar la comprensión de la cultura grecorromana desde distintos aspectos: la historia, la filosofía, la literatura, el arte, etc. En este sentido, resulta un complemento fundamental para los graduados en estas áreas, pero también para los egresados de carreras de grado afines (Derecho, Psicología, etc.) que quieran especializarse y dedicarse a la investigación del mundo antiguo. La creación de la Maestría en Estudios Clásicos aviva el estímulo por los estudios clásicos, materia de interés tradicional en la Facultad de Filosofía y Letras, pero que, en cambio, cuenta con escasos canales de expresión en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires e incluso en otras universidades del país y de Latinoamérica.

FUNDAMENTOS DEL CAMBIO DE PLAN:

En virtud de que ha finalizado la cursada de la primera cohorte de la Maestría en Estudios Clásicos a fines del 2010, la Comisión Directiva de dicha maestría ha realizado una evaluación general del Plan de Estudios, elaborado en el año 2006, en base a los resultados de la puesta en práctica del mencionado plan. Esta evaluación dio cuenta de la importancia de introducir ciertos cambios al plan original, a fin de ajustar los contenidos y los requisitos de la Maestría en Estudios Clásicos a la demanda y la necesidad de los actuales alumnos de posgrado.


José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-2-

En este sentido, las modificaciones propuestas tienen como finalidad:

1. Reducir parcialmente la carga horaria para adecuarla a los requisitos de las nuevas maestrías y para ofrecer un Plan más ordenado, que permita a los maestrandos organizarse mejor en relación con sus otras actividades.
2. Replantear las características de la evaluación en algunos seminarios para agilizar la cursada y aprobación del Primer Ciclo y facilitar la del Ciclo de Orientación.
3. Reorganizar algunos ejes temáticos y revisar los contenidos detallados, para asegurar la interrelación de los diversos seminarios.
4. Reajustar las exigencias para cada una de las orientaciones propuestas (Filología y Cultura), para evitar que los maestrandos deban afrontar contenidos que excedan las competencias de su formación de base y para que los profesores puedan trabajar con grupos más homogéneos.
5. Incluir contenidos de Lengua Griega y Latina para los alumnos de Cultura, de modo que los maestrandos de esta orientación accedan más eficazmente al material bibliográfico especializado.

a) Antecedentes:

1. Dada la existencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires de maestrías referidas a áreas de Ciencias de la Educación, Letras, Historia, Filosofía y Geografía, es conveniente establecer un posgrado interdisciplinario centrado en el área de las Lenguas y Literaturas grecolatinas, que ofrezca otro aspecto formativo tanto a los egresados de la especialidad cuanto a los egresados de áreas vinculadas, tales como la Historia, la Filosofía, la Geografía y las Artes.
2. Por cuanto se ofrece un Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Letras Clásicas, es oportuno que se cuente, además del posgrado en los aspectos específicos de la orientación, con un posgrado interdisciplinario que ofrezca una formación diversa de la del máximo título académico.
3. Existen posgrados similares a esta Maestría; por ejemplo:
 - Magíster en Estudios Clásicos, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile
 - Maestría en Lenguas Clásicas y Romances, Michigan State University, EE.UU.
 - University of Melbourne, Australia, Faculty of Arts, Master of Arts in Classics and Archeology
 - University of Illinois at Urbana-Champaign, Master of Arts in Classics.
 - University of Texas at Houston MA and PhD. in Classics.
 - University of Kentucky, The Master of Arts degree in Classics.
 - University of Missouri Graduate Program: M.A degree in Latin; M.A. in Greek; M.A in Classical Languages (como parte del PhD degree).Es de notar que en nuestro país no existen Maestrías similares.

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-3-

4. El proyecto de la presente Maestría fue sometido, a lo largo de su gestación, a consultas con diversos profesores de la casa, tales como Eduardo J. PRIETO, Elisabeth CABALLERO de DEL SASTRE, Alicia SCHNIEBS, María Eugenia STEINBERG y Nora ANDRADE. La forma actual surge de una Comisión especial designada por la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, integrada por los profesores Josefina NAGORE, Victoria JULIÁ, Alfredo FRASCHINI, Rodolfo BUZÓN y Pablo CAVALLERO y por los graduados María José COSCOLLA y Jorge MAINERO. Por otra parte, se han hecho consultas a la Universidad de Extremadura (Doctor Santiago LÓPEZ MOREDA), a la Universidad de Córdoba (Doctora Marta CABALLERO DE DÍAZ; Licenciada María Amelia HERNÁNDEZ), a la Jena Universität (Doctor Marcos ALBINO), a la Konstanz Universität (Doctor Helmut SENG), a la Universidad Nacional del Sur (Doctor Rubén FLORIO) y a la Universidad de Houston (Doctora Dora CARLISKY de POZZI). Asimismo, se ha consultado a docentes de la casa especialistas en otras disciplinas, como la Doctora Silvia MAGNAVACCA, el Doctor Carlos ASTARITA, el Doctor Pablo UBIERNA, el Profesor Fernando SILBERSTEIN, a quienes se les requirió su parecer, encarando el proyecto con una concepción amplia de lo interdisciplinario.

b) Justificación:

1. Las relevantes manifestaciones de la cultura grecorromana, vigentes y reelaboradas de manera constante a lo largo de siglos, objetos de meditación e investigación permanentes, merecen tener en el ámbito universitario un espacio específico para su tratamiento interdisciplinario por parte de especialistas provenientes de diversos campos del conocimiento. Constituyen un objeto de estudio de gran complejidad, tanto en el nivel lingüístico como en el interpretativo, y en consecuencia se requiere actualmente articular una pluralidad de enfoques que permita acceder con idoneidad a esas obras.
2. La Maestría en Estudios Clásicos permite a la Facultad de Filosofía y Letras recuperar una notable tradición, a veces interrumpida, de publicaciones -ensayos, traducciones de autores antiguos, trabajos monográficos- que testimonian el interés, perdurable a lo largo de varias generaciones, por estos estudios.
3. La Maestría en Estudios Clásicos, al formar recursos humanos de alto nivel académico, representa un estímulo para la renovación y actualización de las carreras de grado vinculadas con ella y para la integración de diversos proyectos de investigación en curso. Asimismo se propone como objetivo central la difusión y transferencia a la comunidad de los resultados logrados.
4. La Facultad de Filosofía y Letras posee un grupo de profesores capacitados para llevar a cabo esta Maestría, a los que podrán unirse filólogos de renombre internacional como los que nos han visitado en los últimos años y destacados especialistas de otros campos del conocimiento, del país o del exterior. También posee una infraestructura básica adecuada: los institutos de Filología Clásica, de Historia Antigua y Medieval, de Artes y de Geografía, La Sección de Estudios de Filosofía Antigua y la Sección de Filosofía Medieval tienen una dotación bibliográfica fundamental para abordar las diversas áreas de esta Maestría, material que se puede ampliar con el disponible en otras bibliotecas públicas y privadas y en Facultades afines.

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-4-

5. La orientación en Filología Clásica de esta Maestría constituye, para los egresados de la carrera de Letras con orientación en Lenguas y Literaturas Clásicas, el ámbito natural y adecuado para enriquecer su comprensión de la cultura antigua, ponerse en contacto con nuevos enfoques, definir su campo de trabajo específico, y profundizar su formación en la investigación, actividades que favorecerán su acceso al Doctorado.

La Maestría en Estudios Clásicos se ajusta a lo establecido por la Resolución (CS) N° 5284/12 que reglamenta los estudios de Maestría de la Universidad de Buenos Aires.

III. OBJETIVOS

La Maestría en Estudios Clásicos se propone:

1. Crear un ámbito de carácter interdisciplinario para el estudio y la investigación de los diversos problemas del mundo grecorromano.
2. Favorecer el acceso a la cultura grecorromana y acrecentar el interés por ella a través del estudio e interpretación de sus manifestaciones más relevantes.
3. Dotar a los maestrandos de instrumentos teóricos y metodológicos adecuados que permitan asegurar una formación específica en las disciplinas que abordan el mundo clásico.
4. Capacitar a los maestrandos para un desempeño profesional más idóneo tanto en la investigación como en la enseñanza y en las actividades de transferencia y divulgación, con el objeto de realimentar el sistema universitario y científico de nuestro país en las áreas de estudio propias de la Maestría.
5. Fomentar en los maestrandos no sólo la adquisición de conocimientos diferenciados en las áreas que son su objeto de estudio, sino también la capacidad de ejercer un pensamiento crítico al abordar los problemas específicos de los Estudios Clásicos.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Dado que los inscriptos pueden provenir de muy diversas formaciones de grado, la Maestría propone capacitar al egresado para el conocimiento, valoración e interpretación de las manifestaciones culturales de Grecia y Roma en sus diversas etapas históricas y, en el caso de la orientación en Filología Clásica, capacitarlo además para la lectura, valoración, interpretación, comentario y crítica de textos griegos y latinos en su lengua original.

Las competencias específicas del egresado serán:

- a) en el caso de la orientación en Cultura Clásica:
 - Diseñar y ejecutar proyectos interdisciplinarios vinculados con las manifestaciones culturales en el mundo grecorromano.
 - Desempeñarse como investigadores en equipos interdisciplinarios.
 - Transferir los resultados de su formación en actividades de difusión y transferencia y en la docencia vinculada a estudios culturales.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-5-

- b) en el caso de la orientación en Filología Clásica:
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos vinculados con el estudio de los textos originales grecolatinos en sus diversas etapas históricas.
 - Desempeñarse como especialista en filología clásica en equipos interdisciplinarios.
 - Transferir los resultados de su formación en actividades de difusión y transferencia y en la docencia de grado así como en posgrados centrados en aspectos lingüísticos y filológicos.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional:

A.1) AUTORIDADES: COMISIÓN DE MAESTRÍA

1.- La Comisión de la Maestría en Estudios Clásicos estará integrada por CINCO (5) miembros que acrediten título de posgrado, o, en caso excepcional, mérito equivalente, designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano, de acuerdo con el Reglamento vigente. De esos CINCO (5) miembros al menos TRES (3) deben ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras; los otros DOS (2) miembros pueden ser graduados de cualquiera de los diversos posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras, que posean cargo de docente auxiliar o que no posean cargo docente alguno en la Facultad. Para la elección de estos DOS (2) miembros se dará especial atención a los graduados de la Maestría en Estudios Clásicos o del Doctorado con orientación en Lenguas Clásicas o en Filología Clásica.

La Comisión se renovará por mitades una vez cumplido un período de CUATRO (4) años de actuación. La elección de nuevos miembros se efectuará por votación simple de todos los miembros de la Comisión en ejercicio y el resultado se elevará al Decano.

2.- Las funciones de dicha Comisión serán:

- a) Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- b) Entrevistar a los aspirantes y determinar si es necesario que cumplan alguna actividad adicional al plan de la Maestría.
- c) Proponer al Consejo Directivo de la Facultad:
 - 1.- La aceptación o rechazo de su inscripción, con dictamen fundado en caso de rechazo.
 - 2.- La aprobación de los programas analíticos de los cursos y seminarios.
 - 3.- La designación de los docentes a cargo de los cursos y seminarios.
 - 4.- La designación de consejeros de estudios y de directores de tesis.
 - 5.- La designación de los integrantes de jurados de tesis.
 - 6.- La designación del Director de la Maestría.
- d) Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación y hacer seguimiento de las actividades programadas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-6-

- e) Autorizar a los alumnos de la Maestría a realizar parte de las actividades del plan fuera del ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, previa solicitud fundada.
- f) Gestionar acuerdos que crea convenientes con otras Facultades, Universidades y/u organismos del país y del extranjero para emprender en común tareas de investigación, intercambio de recursos, transferencia de resultados, etc., que se vinculen con los objetivos de la Maestría.
- g) Gestionar, si lo cree necesario, subsidios que favorezcan el desarrollo de la Maestría.

A.2) DIRECCIÓN DE LA MAESTRÍA

El Director de la Maestría será elegido y designado por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Comisión de Maestría. Tendrá funciones por un período de CUATRO (4) años o hasta que finalice su mandato como miembro de la Comisión de Maestría.

Serán las funciones del Director:

- a) Ejercer la dirección, la organización y coordinación efectivas de las actividades de la Maestría.
- b) Representar oficialmente a la Maestría ante las autoridades de la Facultad.
- c) Convocar a reuniones ordinarias de la Comisión de Maestría.
- d) Elevar a las autoridades de la Facultad, cuando así se requiera, las decisiones de dicha Comisión.
- e) Impulsar y mantener el intercambio cultural con las instituciones del país y del extranjero relacionadas con la especialidad.

A.3) DOCENTES

Podrán ser docentes de la Maestría:

- a) Docentes de la Universidad de Buenos Aires, regulares o interinos, o ex docentes que tengan título de Magister o Doctor o, en caso excepcional, mérito equivalente y, en todos los casos, con antecedentes relevantes en los aspectos específicos de la Maestría.
- b) Docentes o investigadores de otras Universidades e instituciones científicas del país o del extranjero, con título de Magister o Doctor y con antecedentes relevantes en los aspectos específicos de la Maestría.

A.4) DIRECTORES DE TESIS

Serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Comisión de Maestría y del maestrando. Las funciones del Director son las establecidas por el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Filosofía y Letras. La Comisión de Maestría podrá aconsejar, también, la designación de un Co-Director en el caso de que lo crea conveniente por las características del maestrando y su propuesta de tesis.

José Luis Ducci
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-7-

A. 5) INSCRIPCIÓN

Se realizará por cohortes, de acuerdo con las pautas sostenidas por la Secretaría de Posgrado. La documentación reunida será derivada a la Comisión de Maestría, quien deberá evaluarla en un plazo no mayor a DOS (2) meses y citar a los postulantes para una entrevista personal.

A. 6) NORMAS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Podrán postularse como alumnos de la Maestría en Estudios Clásicos:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d) los graduados de institutos de nivel superior no universitarios, de carreras de Letras, Historia, Filosofía o Artes, con planes de cuatro años de duración como mínimo.
- e) Aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

A. 7) CRITERIOS DE REGULARIDAD DE LOS ESTUDIANTES

La asistencia de cursos, seminarios y talleres será de cumplimiento obligatorio en un SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) de las clases programadas.

Para la presentación de los trabajos finales a los efectos de aprobar los cursos, seminarios, talleres, el maestrando contará con SEIS (6) meses después de finalizada la actividad.

A. 8) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN

La evaluación de los seminarios, talleres y cursos consistirá en un coloquio o un informe escrito.

Para alcanzar la graduación los maestrandos deberán aprobar los cursos, seminarios, talleres y las demás actividades previstas en el plan de estudio; entregar en tiempo y forma el Plan de Tesis; elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de maestría, que será evaluada por un jurado integrado como mínimo por TRES (3) miembros, debiendo al menos UNO (1) de éstos ser externo a esta Universidad. El Director de

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-8-

1.

tesis o trabajo final no formará parte del jurado pero podrá participar de las deliberaciones con voz pero sin voto. Salvo situaciones especiales previstas en convenios con universidades del extranjero, la escritura del trabajo será realizada en lengua castellana y su defensa será oral y pública, realizada también en esa lengua y concretada en una sede física perteneciente a esta Universidad, preferentemente donde se dicta el posgrado.

A. 9) MECANISMOS DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DE CURSOS / SEMINARIOS / TALLERES

Los programas analíticos de los seminarios y talleres serán presentados por el Director de la Maestría con el aval de la Comisión Directiva de la Maestría en Estudios Clásicos y serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad.

A. 10) CONVENIOS: EXPLICITAR SI SE PREVÉ LA EXISTENCIA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL POSGRADO

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Universidad de Bari (Italia) -Convenio gestionado a la espera de aprobación-	-Desarrollo de actividades académicas en la Maestría de Estudios Clásicos de parte de profesores de la Universidad de Bari -Realización conjunta de proyectos de investigación en Letras Clásicas	-Recursos humanos: profesores de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Bari Recursos financieros: -a confirmar-	-Participación de profesores de la Universidad de Bari en el dictado de cursos y seminarios de la Maestría y el Doctorado en Letras Clásicas -Publicación conjunta de resultados de investigaciones compartidas en Letras Clásicas
Universidades Autónoma y Complutense de Madrid -Convenio que ha comenzado a gestionarse-	-Desarrollo de actividades académicas en la Maestría de Estudios Clásicos de parte de profesores de las Universidades madrileñas -Realización conjunta de proyectos de investigación en Letras Clásicas	-Recursos humanos: profesores de la Universidad de Buenos Aires y de las Universidades madrileñas Recursos financieros: -a confirmar-	-Participación de profesores de las Universidades madrileñas en el dictado de cursos y seminarios de la Maestría y el Doctorado en Letras Clásicas -Publicación conjunta de resultados de investigaciones compartidas en Letras Clásicas



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-9-

b) académica:

b.1) CARGA HORARIA Y ORIENTACIONES:

El desarrollo de la Maestría en Estudios Clásicos insumirá un total mínimo de SETECIENTAS CUATRO (704) horas equivalentes a CUARENTA Y CUATRO (44) créditos (UN (1) crédito = DIECISEIS (16) horas), de las cuales QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas (= TREINTA Y CUATRO (34) créditos) corresponden a actividades disciplinares y CIENTO SESENTA (160) (= DIEZ (10) créditos) corresponden al Seminario de Diseño de la Investigación y al Taller de Preparación y Redacción de Tesis. Se calcula una duración de DOS (2) años y medio y una base de VEINTE (20) inscriptos como cupo mínimo.

La Maestría tendrá un tronco común y dos orientaciones: a) en Cultura clásica; b) en Filología clásica. La elección de orientación se hará en el momento de la inscripción. Sólo se podrán inscribir en la de Filología clásica los alumnos que acrediten la comprensión de textos escritos en griego y en latín.

b. 2) ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD:

- 2.1. Primer ciclo: DOCE (12) créditos (CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas).
- 2.2. Ciclo de la Orientación: VEINTIDOS (22) créditos (TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS (352) horas).
- 2.3. Seminario de Diseño de la Investigación: CINCO (5) créditos (OCHENTA (80) horas).
- 2.4. Taller de Preparación y Redacción de Tesis: CINCO (5) créditos (OCHENTA (80) horas).

B.3) ESQUEMA DE LA MAESTRÍA:

Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórico-prácticas	Carácter	
PRIMER CICLO: dos seminarios obligatorios y uno optativo			
Mito y religión en el mundo antiguo	64	Obligatorio	No existen
Economía y sociedad en la Antigüedad	64	Obligatorio	No existen
Artes griegas y romanas	64	Optativo	No existen
Problemas histórico-geográficos de Grecia y Roma	64	Optativo	No existen
Orientaciones de la filosofía antigua	64	Optativo	No existen

José Luis Gusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-10-

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórico-prácticas	Carácter	
CICLO DE ORIENTACIÓN			
ORIENTACIÓN EN CULTURA CLÁSICA			
Eje teórico-crítico: dos seminarios obligatorios y uno optativo			
Los textos clásicos: continuidad y mutaciones	32	Obligatorio	ILTG y ILTL
Textos clásicos y perspectivas contemporáneas de análisis	32	Obligatorio	ILTG y ILTL
Análisis narratológico de textos clásicos	32	Optativo	ILTG y ILTL
Los textos clásicos y la intertextualidad	32	Optativo	ILTG y ILTL
Eje sociopolítico y antropológico: tres seminarios optativos			
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos	32	Optativo	ILTG y ILTL
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos	32	Optativo	ILTG y ILTL
Historiografía en el mundo clásico	32	Optativo	ILTG y ILTL
Escatología en el mundo clásico	32	Optativo	ILTG y ILTL
Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico	32	Optativo	ILTG y ILTL
Eje retórico-lingüístico: dos seminarios obligatorios y uno optativo			
Introducción al estudio de la lengua y los textos griegos (ILTG)	64	Obligatorio	No existen
Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos (ILTL)	64	Obligatorio	No existen
Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas	32	Optativo	ILTG y ILTL
Retórica Clásica y Contemporánea	32	Optativo	ILTG y ILTL
SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS: común a ambas orientaciones			
Seminario de Diseño de la Investigación	80	Obligatorio	No existen
Taller de Preparación y Redacción de Tesis	80	Obligatorio	No existen

f

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración




Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-11-

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórico-prácticas	Carácter	
ORIENTACIÓN EN FILOLOGÍA CLÁSICA			
Eje sociopolítico y antropológico: cuatro seminarios obligatorios			
Los textos clásicos: continuidad y mutaciones	32	Obligatorio	No existen
Análisis narratológico de textos clásicos	32	Obligatorio	No existen
Los textos clásicos y la intertextualidad	32	Obligatorio	No existen
Ecdótica aplicada a textos clásicos.	32	Obligatorio	No existen
Eje sociopolítico y antropológico: tres seminarios optativos			
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos	32	Optativo	No existen
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos	32	Optativo	No existen
Historiografía en el mundo clásico	32	Optativo	No existen
Escatología en el mundo clásico	32	Optativo	No existen
Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico	32	Optativo	No existen
Eje retórico-lingüístico: cuatro seminarios obligatorios			
Morfología histórica griega y latina	32	Obligatorio	No existen
Sintaxis histórica griega y latina	32	Obligatorio	No existen
Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas	32	Obligatorio	No existen
Retórica Clásica y Contemporánea	32	Obligatorio	No existen
SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS: común a ambas orientaciones			
Seminario de Diseño de la Investigación	80	Obligatorio	No existen
Taller de Preparación y Redacción de Tesis	80	Obligatorio	No existen

f


 José Luis Giusti
 Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-12-

B.4) CONTENIDOS MÍNIMOS:

Contenidos mínimos de los seminarios del Primer Ciclo

Mito y religión en el mundo antiguo

Teorías sobre el origen del mito. Distintas corrientes de interpretación. Tipología del mito: cosmogónico, teogónico, fundacional, mito del héroe, ciclos heroicos, mito de autoctonía. Mito, discurso y cultura. Los panteones griego y romano. La *interpretatio*. La adivinación como parte de la religión antigua. Religión oficial, religión privada y cultos místicos. Los oráculos griegos. Estructura de los sacerdocios romanos. Sincretismo con cultos orientales y evolución de las creencias. La magia. Mito y religión.

Economía y sociedad en la Antigüedad

Sistemas económicos y roles sociales: definición de los agentes económicos. El lenguaje de las fuentes y las categorías analíticas contemporáneas. La mano de obra: trabajo libre; trabajo dependiente. El problema de la esclavitud. Agricultura: estrategias agrícolas y formas de propiedad de la tierra (granjas campesinas, latifundios, terratenientes, etc.). Trabajo artesanal y manufacturas. Comercio, actividades financieras y búsqueda de lucro. El rol del Estado en la economía: tributación, obras públicas, etc.

Artes griegas y romanas

Artes visuales y acústicas. Cerámica, escultura, pintura, arquitectura: métodos, materiales, etapas, escuelas. Música; principios pitagóricos de la música; lírica monódica y lírica coral; modos musicales; instrumentos. Los manuscritos musicales.

Problemas histórico-geográficos de Grecia y Roma

Concepciones geográficas de los griegos. Proceso de hominización. Escalas de tiempo y espacio. Tiempo mítico, tiempo generacional y tiempo político. Geografía mítica y relatos de viajes. Los geógrafos griegos de época romana. *Oikouménē* y antigüedad. Espacio, naturaleza y sociedad. El territorio como escenario geo-histórico. Escalas de tiempo y espacio. Desarrollo técnico, organización social y civilización. Guerra y comercio. La ciudad antigua: el espacio político. La delimitación de las fronteras: guerra, naturaleza y sociedad. Desarrollo técnico, organización social y civilización.

Orientaciones de la filosofía antigua

Elementos especulativos en las cosmogonías arcaicas. Los filósofos presocráticos. Los sofistas. El surgimiento de la filosofía sistemática: Platón y Aristóteles. La constitución de las escuelas filosóficas. La filosofía helenística: estoicismo, epicureísmo, cinismo, escepticismo. La Academia: platonismo medio y neoplatonismo. La recepción de la filosofía griega en Roma: el eclecticismo de Cicerón, el epicureísmo de Lucrecio, la escuela estoica.

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-13-

Contenidos mínimos de los seminarios del Ciclo de Orientación

1) Eje teórico-crítico:

Seminarios comunes a las dos orientaciones:

1. Los textos clásicos: continuidad y mutaciones

Surgimiento de los géneros literarios en la Antigüedad: continuidad y mutaciones. Tematología. Recepción y tradición clásica. La proyección de los textos grecolatinos. Lecturas e reinterpretaciones modernas y contemporáneas de los textos clásicos.

2. Análisis narratológico de textos clásicos:

Conceptos fundamentales del análisis narratológico. Discurso e historia. Narratología temática o semiótica narrativa: modelos funcionales, modelo actancial. Narratología modal: "personas" de la narración (autor, lector, narrador, narratario, personaje); niveles narrativos: metalepsis, recursividad; tiempo del discurso (orden -simultaneidad, analepsis, prolepsis, paralipsis-, duración y frecuencia); velocidades (elipsis, resumen, escena, pausa, alargamiento), modos narrativos: focalización o punto de vista; voz narrativa; presentación de los personajes: pensamiento y discurso (estilo directo, indirecto e indirecto libre). Narratología mixta: gramática de la narrativa.

3. Los textos clásicos y la intertextualidad:

Concepciones de la intertextualidad. Polifonía textual y dialogismo. Intertextualidad y efectos de sentido. Imitación, alusión, referencia y *loci communes*. Modelo genérico y modelo ejemplar intertextualidad y el bilingüismo. Transtextualidad. Interdiscursividad.

Seminarios específicos de la orientación en Cultura Clásica:

Textos clásicos y perspectivas contemporáneas de análisis:

Nueva crítica (New Criticism). Estructuralismo y post-estructuralismo. Teoría de la recepción. Poética. Semiología y semiótica. Estudios de género. Estudios culturales. Narratología. Intertextualidad. Teoría(s) de los géneros literarios. Análisis del discurso. Sociocrítica. Psicocrítica.

Seminarios específicos de la orientación en Filología Clásica:

Ecdótica aplicada a textos clásicos:

Procesos de transmisión de textos antiguos. Disciplinas auxiliares de la ecdótica: aportes e interrelaciones. La filología alejandrina: métodos, escuelas, aportes. Edición crítica de textos: metodología y prácticas modernas.

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-14-

2) Eje sociopolítico y antropológico:

Seminarios comunes a las dos orientaciones:

1. Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos

La conformación política del mundo griego: de los reinos micénicos al imperio de Alejandro. Teoría y evaluación de las formas de gobierno: la polis arcaica y la constitución de la democracia. Política y derecho. El imperialismo ateniense y la política frente al fenómeno de la guerra. La *oikouménē* helenística. La organización patriarcal de las sociedades antiguas. Estratificación y organización sociales. Concordia y *stásis*. La segregación social: la mujer, el esclavo, el extranjero y el bastardo.

2. Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos

La conformación política del mundo romano de la monarquía al principado y el imperio. Orígenes y evolución de las instituciones y sus agentes. Modos, condiciones y espacios de la participación y representación políticas. El léxico político: características, manipulación, resignificaciones. Poder político y aparato militar. *Bellum iustum* y *bellum civile*. El imperialismo romano. Cosmopolitismo, transculturación e identidad. *Gens*, *familia* y patriarcado. Características, mecanismos y representaciones de la estratificación social. Inclusión y exclusión. Lo público y lo privado. Los *mores maiorum* y la ley.

3. Historiografía en el mundo clásico

Historia, narración, ficción: consideraciones teóricas. Del relato épico a la historia: la logografía (relatos de viajes, narraciones genealógicas, relatos de fundación, obras geoetnográficas). Rasgos diferenciales de la historiografía griega. El método historiográfico. La historia como ciencia política. La historia en el siglo IV a. C. La historiografía localista. La historia propagandística del helenismo. La historiografía en Roma: mito, historia y leyenda fundacional. Mito, historia y memoria colectiva: agentes, funciones y formas de representación. Apropiaciones políticas del mito del héroe. El mito de Roma. Mito e historia: elementos mítico-ficcionales en las historiografías griega y romana. El tratamiento de la leyenda heroica y los mitos de autoctonía.

4. Escatología en el mundo clásico

El proceso de constitución del dualismo cuerpo-alma y sus antecedentes mítico-religiosos. Concepciones de la vida de ultratumba en la Antigüedad: elementos míticos, religiosos y filosóficos. Los fenómenos de heroización y apoteosis. Configuraciones del espacio de los muertos. Muerte y trascendencia. Creencias y festivales populares: intercambio entre el mundo de los vivos y de los muertos.

f



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-15-

5. Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico

La construcción de la identidad en la cultura grecorromana. Sexo, género, etnicidad, lenguaje. Las figuras de la alteridad. Formas y prácticas simbólicas: mito, imaginario, fiesta, ritual. Formas de pensamiento: persona, subjetividad y "esbozos de la voluntad". Memoria, tradición e imaginación. Individuo, parentesco y comunidad. El principio de reciprocidad como regulador de las relaciones interpersonales y sociales. El poder: su construcción social y formas de legitimación. Apropiación y democratización del poder y del conocimiento. Las representaciones del espacio. Colonización, colonialismo, imperialismo y cosmopolitismo. Centro y periferia. El poder como constructo social. La cultura como competencia entre discursos múltiples coexistentes. La Atenas clásica, Alejandría y Roma como "centros culturales". El comportamiento humano: ética arcaica y éticas filosóficas. *Areté* y *sophrosýne*. Teoría de la declinación y restauración de los *mores maiorum*. La idea de la reubicación de la *auctoritas* en el régimen autocrático.

3) Eje retórico-lingüístico

Seminarios comunes a las dos orientaciones:

1. Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas:

Las teorías lingüísticas contemporáneas: análisis del discurso, gramática del texto, pragmática, teorías de la enunciación y de la argumentación. Semántica estructural: teoría de los campos y lexemática verbal. Semántica cognitiva.

2. Retórica Clásica y Contemporánea

Surgimiento de la retórica. Retórica, política y sociedad. Sistematización de la *Tékhnē rhetoriké*. Platón, Aristóteles, *Retórica a Alejandro*, *Retórica a Herennio*, Cicerón, Quintiliano, tratado *Sobre lo sublime*, *Diálogo de los oradores*. Géneros retóricos. Partes de la retórica: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*. Tropos y figuras. La evolución de la retórica desde la segunda sofística hasta el siglo XVIII. Siglo XX: la nueva retórica. Retórica y estructuralismo. La retórica y la teoría de la argumentación. La retórica interpersonal.

Seminarios específicos de la orientación en Cultura clásica:

Los siguientes seminarios podrán dictarse dentro del primer año de cursada de la maestría según las necesidades de cada cohorte.

1. Introducción al estudio de la lengua y los textos griegos

Se dictará ya sea como un curso único de SESENTA Y CUATRO (64) horas, ya sea dividido en dos niveles (*Introducción al estudio de la lengua y los textos griegos I y II*) de TREINTA Y DOS (32) horas cada uno.

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-16-

Los orígenes de la lengua griega y su relación con las lenguas indoeuropeas. Nociones de etimología. Los "dialectos" literarios. La lengua común (*koiné*). El alfabeto griego. Prosodia y fonología. La lengua flexional: sistemas temáticos y aтемáticos. Flexión nominal y verbal. Sintaxis del dialecto ático. Sintaxis de la oración simple y compleja. Lectura de textos breves en lengua original.

2. Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos

Se dictará ya sea como un curso único de SESENTA Y CUATRO (64) horas, ya sea dividido en dos niveles (*Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos I y II*) de TREINTA Y DOS (32) horas cada uno.

Los orígenes de la lengua latina y su relación con las lenguas indoeuropeas. Nociones de etimología. Etapas del latín (latín arcaico y clásico). El latín y las lenguas romances. El alfabeto latino. Prosodia y fonología. La lengua flexional: flexión nominal y verbal. Sintaxis del latín clásico. Sintaxis de la oración simple y compleja. Lectura de textos breves en lengua original.

Seminarios específicos de la orientación en Filología clásica:

1. Morfología histórica griega y latina

Evolución del sistema fonológico indoeuropeo al griego protohistórico y al latín; los dialectos griegos; los dialectos itálicos; el celta. Los sistemas consonánticos, semivocálico y vocálico en el griego y en el latín. Raíces indoeuropeas y temas. Evolución de los sistemas nominal y verbal indoeuropeos al ático, a otros dialectos griegos y al latín. Rasgos fonéticos y morfológicos de la *koiné* y del latín vulgar.

2. Sintaxis histórica griega y latina

Teoría de los casos: examen diacrónico. Parataxis e hipotaxis. Problemas sintácticos de la oración simple y de la compuesta. *Oratio obliqua*. Tiempo, modo y aspecto verbal.

4) Seminarios y Talleres para la preparación de la Tesis

Seminarios comunes a las dos orientaciones:

1. Taller de Preparación y Redacción de Tesis

Condiciones de producción y circulación social del discurso académico. La escritura en el posgrado universitario. Los géneros vinculados a la producción de conocimiento: el caso de las monografías de posgrado, la ponencia a congresos, el artículo de especialidad y la tesis de maestría. Particularidades de la tesis de maestría frente a la tesis de doctorado. Estructura del género. Títulos y subtítulos: la progresión temática, relación con el recorte del objeto y el marco teórico. El armado del índice: organización de partes, capítulos y párrafos.

José Luis Giusi
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-17-

2. Seminario de Diseño de la Investigación

La búsqueda de información bibliográfica: Fuentes bibliográficas primarias, secundarias y terciarias. Las bibliotecas tradicionales y las virtuales. Estrategias y procesos de búsqueda en fuentes electrónicas.

Metodología de la investigación: nociones de contexto de descubrimiento, situación problemática, génesis del problema de investigación, focalización, articulación teoría/empiría y relación sujeto/objeto de investigación. El debate histórico sobre la manera de hacer ciencia de lo social. Del Monismo metodológico al Pluralismo metodológico. Nociones de Paradigmas. Lógica de investigación y modos de hacer ciencia de lo social.

La investigación aplicada al ámbito de los estudios clásicos: Características generales y planteo acerca de distintos enfoques teóricos y metodológicos. El trabajo sobre las fuentes. Revisión y sistematización de las herramientas de la investigación en el área de los estudios clásicos. Disponibilidad, recursos y criterios de selección. La elección del tema. Criterios para constituir y evaluar el estado del arte de un tema posible. Formulación de hipótesis. Adecuación entre el tema, la hipótesis y los modelos teóricos y metodológicos elegidos para su presentación y demostración. Criterios de factibilidad.

VI. ESTUDIANTES

A) REQUISITOS DE ADMISIÓN

Podrán postularse como alumnos de la Maestría en Estudios Clásicos:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b) Los graduados de otras Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c) Los graduados de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un Plan de Estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d) Los graduados de institutos de nivel superior no universitarios, de carreras de Letras, Historia, Filosofía o Artes, con planes de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- e) Aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

José Luis Grusti
Secretaría de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-18-

Los postulantes deberán además:

- a) Acreditar dominio del español.
- b) Acreditar el manejo instrumental de al menos un idioma moderno sajón (inglés o alemán) y otro latino (francés o italiano), mediante los certificados correspondientes o, en su defecto, mediante una prueba de nivel, dado que tal es el requerimiento mínimo de la carrera de grado. La indicación de tales lenguas se fundamenta en la cantidad y calidad de la producción bibliográfica publicada en esos códigos.

B) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los postulantes deberán:

- a) Presentar un *curriculum vitae* con los comprobantes pertinentes y acreditación del título de grado en original y copia.
- b) Presentarse a una entrevista con los miembros de la Comisión de Maestría, que establecerá si es necesario encomendar al postulante algún estudio auxiliar o complementario.

C) VACANTES

La Maestría iniciará una cohorte con un mínimo de VEINTE (20) inscriptos y un máximo de CINCUENTA (50).

D) CRITERIOS DE REGULARIDAD

- El maestrando deberá cumplir el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la asistencia a cada una de las actividades.
- Los seminarios serán calificados mediante evaluación continua, coloquio y/o monografía final. En caso de requerirse la presentación de un trabajo monográfico, dicha entrega se regirá por los plazos indicados en el punto a.7.
- El Seminario de Diseño de la Investigación se evaluará mediante la presentación y aprobación del plan de tesis.
- En el Taller de Preparación y Redacción de Tesis se consignará el cumplimiento de la asistencia y de la participación del maestrando, dado que su producto final, la Tesis, será calificado tras su presentación por el correspondiente Jurado.
- El maestrando deberá cumplir con el pago de los aranceles fijados para el funcionamiento de la Maestría.

E) REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

El alumno de la Maestría en Estudios Clásicos obtendrá el título correspondiente si cumple con la aprobación de los cursos, seminarios y demás actividades que el Plan de Estudios de la Maestría y si cumple con la aprobación de la Tesis de Maestría.

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 226.984/2012

-19-

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para el desarrollo de la Maestría se dispone de:

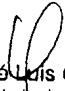
- a) Un aula con capacidad suficiente para los inscriptos en cada asignatura, seminario o taller.
- b) Los equipos audiovisuales solicitados oportunamente por los docentes.
- c) La biblioteca especializada del Instituto de Filología Clásica.
- d) Bibliotecas de la Sección de Estudios de Filosofía Antigua y la Sección de Estudios de Filosofía Medieval del Instituto de Filosofía, bibliotecas de Historia antigua y medieval, de Artes, de Geografía.
- e) Fondos del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti".
- f) Ocasionalmente, los gabinetes de computación para consulta de Internet.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

Para el mejoramiento gradual del posgrado la Comisión prevé realizar como actividades de autoevaluación:

- a) Encuesta anónima a los estudiantes al final de cada materia, seminario o taller, en los siguientes aspectos: asistencia; puntualidad; contenidos; bibliografía; instancias de evaluación; metodología del docente y actividades de los alumnos.
- b) Evaluación complexiva del posgrado por parte del graduado.
- c) Evaluación conjunta de la marcha de los cursos, seminarios y talleres por parte de los docentes de la Maestría.

A partir de los resultados que arrojen a, b y c, la Comisión realizará los ajustes necesarios para ofrecer paulatinamente una mayor calidad en las condiciones de dictado y de cursada de la Maestría.


José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración